

MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 227

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-16412 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto contra la Orden SAN/25/2014, de 24 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Análisis Clínicos en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 4 de agosto de 2014 (B.O.C. número 148) y su posterior corrección de errores publicada en el BOC número 152, de 8 de agosto de 2014.*

Por doña Nagore Garín Fernández se ha interpuesto recurso de alzada contra la Orden SAN/25/2014, de 24 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Análisis Clínicos en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 4 de agosto de 2014 (B.O.C. número 148) y su posterior corrección de errores publicada en el BOC número 152 de 8 de agosto de 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada referenciado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 13 de noviembre de 2014.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2014/16412

CVE-2014-16412